



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 7 de junio de 2022

Radicado	05001	31	05	010	2019	00679	00
Ejecutante	BISMARCK PINEDA LOPEZ						
Ejecutado	HORACIO TORO GOMEZ						
Proceso	Ejecutivo Laboral a continuación de ordinario.						

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Primera de Decisión Laboral, en providencia del 29 de junio de 2021, en la que se revocó el mandamiento de pago dictado en primer grado, explicándose la ausencia de claridad en el título base de recaudo. Luego, se comprende que se rechazó la solicitud inicial por lo que se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa desanotación de su registro.

05-001-31-05-010-2019-00679-00

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR ANDRES BALLÉN TRUJILLO
JUEZ